



REPORTE DESCORRE NUEVAMENTE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR COLFONDOS S.A. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 3|| RAD. 11001310503820220030501 || DTE. ELIDA YAZMIN ABRIL GARCIA || DDO. COLPENSIONES y OTROS

Desde Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

Fecha Jue 05/12/2024 15:21

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Juan Esteban Gómez Ahumada <jgomez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (436 KB)

DESCORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICION - ELIDA YAZMIN ABRIL GARCIA.pdf;

Datos del proceso:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: ELIDA YAZMIN ABRIL GARCIA
Demandado: COLPENSIONES y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 11001310503820220030501
Case tracking: 17000
Despacho: HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Me permito informar que el 5 de diciembre de 2024, descorrí nuevamente el traslado del recurso de reposición y en subsidio el de queja interpuesto por el apoderado de COLFONDOS S.A., frente a la decisión de no concesión del recurso extraordinario. Teniendo en cuenta que el Tribunal mediante correo del 2 de diciembre de 2024, indicó que subió nuevamente la fijación en lista debido a error involuntario en el cargue del archivo referente al recurso. En ese sentido, se está a la espera que el Tribunal confirme la decisión de negar la concesión del recurso extraordinario de casación.

Piezas procesales:

 [004 auto no concede recurso.pdf](#)

 [002 sentencia.pdf](#)

 [003 audiencia.pdf](#)

 [Informe juzgado 1.pdf](#)

 [20CorreccionLista.pdf](#)

Horas empleadas: 1 hora

@CAD GHA para lo pertinente

@Informes GHA para lo pertinente

@María Fernanda López Donoso para lo pertinente

@Juan Esteban Gómez Ahumada para seguimiento

ETAPA NO FACTURABLE



gha.com.co

Daniel Alejandro Franco Delgado

Abogado Junior

Email: dfranco@gha.com.co | 322 581 9234

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 5 de diciembre de 2024 14:09

Para: secsltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <secsltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; maxtrailer@maxtrailersas.com <maxtrailer@maxtrailersas.com>; ligiapensionesiss@hotmail.com <ligiapensionesiss@hotmail.com>

Asunto: DESCORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR COLFONDOS S.A. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 3 || RAD. 11001310503820220030501 || DTE. ELIDA YAZMIN ABRIL GARCIA || DDO. COLPENSIONES y OTROS

Señores

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

M.P. DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

secsltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

E. S. D.

Proceso:

Demandante:

Demandado:

Llamado en G:

Radicación:

ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

ELIDA YAZMIN ABRIL GARCIA

COLPENSIONES y OTROS

ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

11001310503820220030501

Referencia: DESCORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR COLFONDOS S.A. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 353 DEL C.G.P.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A**, por medio del presente memorial descorro el traslado del recurso de reposición y en subsidio el de queja interpuesto por el apoderado de COLFONDOS S.A., frente a la decisión de no concesión del recurso extraordinario.

Si bien ya se había descorrido el traslado el 26 de noviembre de 2024, descorremos nuevamente el traslado de recurso de reposición y en subsidio recurso de queja interpuesto por Colfondos, atendiendo que la Secretaría del Despacho efectuó la corrección del traslado del recurso referido, en fijación en lista del 2 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S de la Judicatura.
DAFD/L

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 26 de noviembre de 2024 15:40

Para: secltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <secltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; maxtrailer@maxtrailersas.com <maxtrailer@maxtrailersas.com>;

ligiapensionesiss@hotmail.com <ligiapensionesiss@hotmail.com>

Asunto: DESCORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR COLFONDOS S.A. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 3 || RAD. 11001310503820220030501 || DTE. ELIDA YAZMIN ABRIL GARCIA || DDO. COLPENSIONES y OTROS

Señores

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
M.P. DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO.

secltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: ELIDA YAZMIN ABRIL GARCIA
Demandado: COLPENSIONES y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 11001310503820220030501

Referencia: DESCORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR COLFONDOS S.A. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 353 DEL C.G.P.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, por medio del presente memorial descorro el traslado del recurso de reposición y en subsidio el de queja interpuesto por el apoderado de COLFONDOS S.A., frente a la decisión de no concesión del recurso extraordinario.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S de la Judicatura.
DAFD/L

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe

manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments